



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.065/

MAT. : AUTORIZA COMPENSACIÓN
DESCANSO COMPLEMENTARIO
POR TRABAJO EXTRAORDINARIO
MES DE OCTUBRE A FERNANDO
REBOLLEDO ZAPATA.

LAJA, 06 de noviembre de 2014

VISTOS:

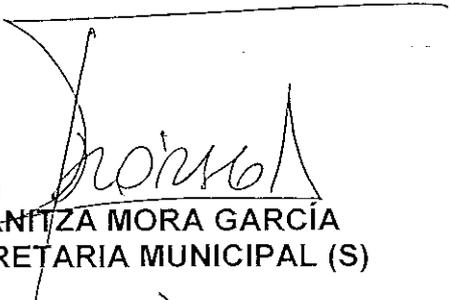
- 1) La solicitud de compensación con descanso complementario por trabajo extraordinario mes de octubre presentada por FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 6.121 del 30.09.14, que autoriza trabajo extraordinario al Personal de Planta y Contrata, por el mes de octubre de 2014;
- 3) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** compensación con descanso complementario por horas extraordinarias trabajadas durante el mes de octubre de 2014 a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal